

RECIBIDO 14 DIC 2020
14122020 - 2614 *Planned*

Bogotá, 30 de DICIEMBRE de 2020

CUENTA DE COBRO N° 003

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

HERNAN FORERO TOVAR
CC 11322006 de GIRARDOT

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N° 615 de 2020, comprendido entre el 1 al 30 de diciembre 2020.

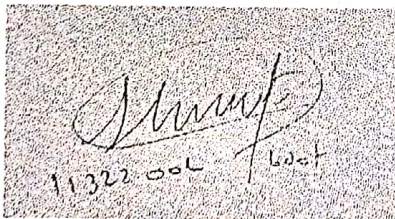
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No 23036016445-3 del Banco Popular

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS (\$ 1.421.000) MNCTE

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



HERNAN FORERO TOVAR

CC 11322006 de GIRARDOT

Régimen Simplificado:

Dirección: MANZANA 25 CAS 19 BARRIO EL DIAMANTE

Municipio: GIRARDOT Teléfono: 3133077830

Email: guazonforero@gmail.com